



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN Actualización año 2026

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:		
<b>Reuniones Vecinales para combatir la delincuencia</b>		SERVICIO	<b>X</b>	
DESCRIPCIÓN				
Juntas de seguridad con ciudadanos del Municipio de Naucalpan de Juárez que lo soliciten para el combate y fortalecimiento de la Seguridad Pública				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	098-Q00-S-002			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 1 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115, 116, 117 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando algún habitante del Municipio requiera tratar sobre temas de Seguridad Pública en su comunidad para disuadir o prevenir hechos delictuosos			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se verifica que estén presentes el área involucrada de la Dirección de la Guardia Municipal. El objetivo de las juntas es fortalecer la relación de los ciudadanos con la policía y conocer las problemáticas y necesidades de la comunidad			
REQUISITOS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Solicitud por escrito dirigida al Director de la Guardia Municipal, en la que se señale el nombre completo del solicitante, domicilio para oír y recibir notificaciones, número telefónico y su petición.	SI	01	Artículo 115, 116, 117 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.- Solicitud por escrito dirigida al Director de la Guardia Municipal, en la que se señale el nombre completo del apoderado o representante legal, poder notarial, domicilio para oír y recibir notificaciones, número telefónico y su petición.	SI	01	Artículo 115, 116, 117 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.- Solicitud por escrito dirigida al Director de la Guardia Municipal, en la que se señale el nombre completo del apoderado o representante legal, poder notarial, domicilio para oír y recibir notificaciones, número telefónico y su petición	SI	01	Artículo 115, 116, 117 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Ingresar la solicitud por medio de la Oficialía de partes de la Dirección de la Guardia Municipal, en la que se señale el nombre completo del solicitante, domicilio para oír y recibir notificaciones, número telefónico.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	09 días hábiles contados a partir de la recepción del documento.			
COSTO	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 115, 116, 117 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
3 días hábiles para prevenir al solicitante y 3 días hábiles para cumplir la prevención.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No aplica			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Guardia Municipal		Subdirección de Seguridad		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Mtro. José Carlos Quezada Román			

DOMICILIO				
CALLE	Avenida Juárez			NO. INT. Y EXT.: 39
COLONIA	Fraccionamiento El Mirador		MUNICIPIO	Naucalpan de Juárez
C.P.	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas.	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
55	53718400		N/A	N/A
55	53718300		N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	Subdirección de Seguridad			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	C. Marco Antonio Vilchis Becerra			
DOMICILIO				
CALLE	Avenida Juárez			NO. INT. Y EXT.: 39
COLONIA	Fraccionamiento El Mirador		MUNICIPIO	Naucalpan de Juárez
C.P.	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas.	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	No aplica		No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Autoridades que presiden la junta?			
RESPUESTA:	Depende del motivo de la reunión, pueden asistir: Director la Guardia Municipal, Subdirector de Seguridad Ciudadana, Técnico Operativo, Jefe de Personal Operativo y Logística, Jefe de Región Norte/Sur, Jefe de Zona Policial y/o Jefe de Tumo, Así mismo pueden asistir otras áreas de la Dirección General como Coordinación General Operativa, Desarrollo de la Guardia Municipal, Inteligencia e Investigación Policial, Movilidad Segura y/o Prevención del Delito.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Quién solicita las reuniones?			
RESPUESTA:	Delegados de las Colonias, COPACI Y/O en su defecto cualquier Ciudadano.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuándo se realizan las reuniones?			
RESPUESTA:	No se cuenta con fecha u horario, todo depende de la solicitud, operatividad de las zonas y tema a tratar.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
<p>SECRETARÍA TÉCNICA DE LA GUARDIA MUNICIPAL LIC. LUIS GIOVANNI PÉREZ CHOREÑO</p>		<p>VISTO BUENO:</p> <p>GUARDIA MUNICIPAL DIRECTOR DE LA GUARDIA MUNICIPAL MTRO. JOSÉ CARLOS QUEZADA ROMÁN</p>		<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>18 / 02 / 2026</p>